Domingo 4 de Junio de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 414

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 4—LA SMA. TRINIDAD. Titular de la S. I. C. y de esta ciudad. s. Francisco Caracciolo y sta. Saturnina mártir.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 4 de 1871

Reclamaciones estrangeras.

Hay ciertos principios del derecho internacional que interesando altamente á la soberania de los pueblos, luchaban sin embargo por abrirse paso entre nosotros, porque el debate tenia lugar entre los fuertes y los débiles y contra la pretension injusta de los primeros no siempre prevalecia la protesta y la razon de los segundos.

Para honor de todos debe decirse sin embargo que las exisgencias encontraban siempre por delante la discusion y la protesta; que esa protesta era indeclinablemente mantenida en cuanto era afectada la soberania nacional; y que, si las naciones poderosas no reconocian en principio las doctrinas que nosotros levantábamos en nombre del derecho universal que deben profesar todas las naciones, estipulaban con ellas el hecho, aun cuando no entraran firmemente en el terreno donde debian colocarse mas tarde.

Hoy las condiciones de la cuestion han cambiado.

No es ya el conflicto entre la soberania oriental ó argentina y los supuestos derechos de ciudadanos estrangeros lo que se ventila por los Ministros de la poderosa Inglaterra con tal ó cual gobierno americano.

No se trata ya de establecer una regla, aplicable tan solo á aquel á quien hoy favorece, sin esperanza de que una reciprocidad equitativa pueda resultar de su aplicacion comun.

La cuestion está puesta hoy entre las potencias de primer órden. La regla que se dicte ha de ser aplicable, con sus ventajas y con sus inconvenientes á todos; y desde entonces no hay conflicto posible y esas potencias, adelantándose á cualquier dificultad, las resuelven todas de antemano y erigen en principio y en regla lo mismo que los débiles invocaron en otro tiempo y que los fuertes tanto trabajo tenian en reconocer.

Tales son las primeras reflexiones que sugiere la importante nota dirigida al Gobierno Argentino por su Ministro el señor Balcarce y en la que se le comunican las declaraciones que el Gabinete Británico acaba de circular al cuerpo diplomático estrangero.

Segun la mencionadada nota, Lord Granville, apoyado en la opinion de los jurisconsultos de la corona, ha declarado á nombre de su gobierno: Que los súbditos británicos establecidos ó afincados en Francia y por consiguiente en cualquier otro pais estrangero, no tienen derecho á ninguna proteccion especial de su propiedad, ni á ninguna escepcion particular de las contribuciones á que están sugetos, en comun con los habitantes del lugar donde residen ó donde se halla situada su propiedad; y por lo tanto, q' los residentes británicos en Francia, cuyos bienes han sufrido ó han sido destruidos durante la guerra, no deben esperar ser indemnizados por su calidad de súbditos británicos, de las pérdidas que las necesidades de la guerra les hayan ocasionado, en comun con los súbditos franceses; que el mero hecho de haberse establecido en Francia con su familia, afincándose allí é incorporándose así al territorio, hace inevitable que la familia y los bienes de los súbditos británicos como los de los ciudadanos franceses á los males de la guerra; y que, en la opinion de los consejeros legales de la corona, los súbditos británicos residentes en Francia, no tienen justo motivo de queja contra las autoridades francesas cuando sus propiedades han sido destruidas por los ejércitos invasores.

Pero no tardarán en surgir nuevas reclamaciones de súbditos británicos—agrega con exactitud el Ministro Balcarce—por mayores daños y perjuicios que les ocasionará la terrible guerra civil que hoy reina en la desgraciada Francia, y la opinion de los consejeros legales de S. M. B., dejando bien definido y aclarado ese derecho, de mayor importancia será todavia ese precedente para nuestros paises donde las reclamaciones de súbditos estranjeros han sido tan frecuentes y dado lugar á pretensiones tan exageradas en las épocas desgraciadas de nuestras luchas intestinas.

El terreno en que hoy se coloca la Inglaterra respecto de la Prusia es el que han defendido las repúblicas de América y especialmente la República Argentina. No obstante, la doctrina de las reclamaciones diplomáticas, á nombre de la proteccion extra-territorial nos cuesta millones de duros!

Es que el derecho humano, en todas sus fases, no nace y se perfecciona en un dia. Las desviaciones aprovechan á veces á quien las comete; pero las vicisitudes del tiempo acaban por presentarle el filo de su misma espada, y entonces, por conveniencia universal, se proclama la justicia á cuya sombra se ampara el derecho de todos.

No es seguramente porque empeore la condicion de los estranjeros domiciliados que aplaudimos las importantes declaraciones que acaba de hacer el Gobierno inglés. Al contrario.

Como todo lo que es justo y verdadero, los principios proclamados no lo son en daño de ninguno y por el contrario, consagrando la libertad individual, responden al derecho de la nacion á quien favorecen y á la conveniencia de la Nacion que los proclama, y por consecuencia en bien de los habitantes de una y otra nacion.

Las pretensiones de la nacionalidad de origen no han sido dictadas por espíritu de proteccion á los que comprendian.

Era un lazo politico de esclavitud, que espresaba una ficcion para subordinar á la voluntad del Estado los actos inherentes á la libertad.

Así el hombre que se halla colocado en las condiciones de la declaracion que nos ocupa, en vez de perder una proteccion ó un derecho, emancipa una libertad y dá un paso mas adelante hácia la regeneracion.

La libertad y la opresion se han disputado el imperio en la conciencia individual como en el gobierno.

La tolerancia y la libertad para el hombre como para las naciones han ido conquistando terreno á condicion de una eterna lucha.

En otro tiempo era lícito matar por causa de religion.

El paganismo quemó á los cristianos en sus hogueras. El fanatismo armó á las naciones de la espada contra los sectarios de Mahoma, que habia proclamado que su propaganda se haria por la espada. La inquisicion quemó miles y miles de victimas, tomando por delitos atroces disparates imposibles.

El mundo se apercibió al fin que la conciencia del hombre era libre, que libre debia ser su manifestacion mas alta y mas arraigada en el individualismo: la adoracion á Dios.

Entonces el mundo no mató ni torturó por causa de religion; pero mató por causas de política.

Los reyes degollaron á los pueblos y los pueblos guillotinaron á los reyes. La montaña decapitó á la gironda y se mató á si misma.

La autoridad fusiló á los rebeldes, á los facciosos, á los demagogos, á los revoltosos, á los revolucionarios. cuando pudo vencerlos.

Los revolucionarios fusilaron á los hombres de la autoridad, cuando tocó á los primeros el turno de la victoria.

El órden constituido y la libertad fueron sucesivamente verdades y mentiras y la matanza se hizo en su nombre sin averiguarla.

El mundo se sintió embriagado con la sangre y confuso ante sus mismas contradicciones. Dudó de la justicia de tanta hecatombe contradictoria y buscando donde estaria el verdadero delito que castigaban, cayó en cuenta de que los verdaderos criminales eran los que mataban por causas politicas.

Entonces se proclamó la abolicion de la pena de muerte por causas politicas.

Hoy la razon humana ha dado un paso mas adelante y niega á la sociedad como al individuo el derecho de causar la muerte como la imposicion deliberada de una pena ó como medio preventivo y de escarmiento respecto de delitos futuros.

El estado que pretendió encadenar la conciencia y la opinion de los hombres lo ataba al mismo tiempo con mil otros vinculos de esclavitud.

El feudalismo se atribuia el derecho de horca y cuchillo, con otros privilegios monstruosos y contrarios á la razon y hasta al honor.

El pensamiento, la palabra, la accion, el movimiento material estaban encadenados.

Su vida era del estado, su propiedad dependia del estado, su libertad estaba confiscada por el estado, su consideracion social misma dependia del estado, que creando los privilegios de la raza, pretendia poner su sello azul en la sangre de los privilegiados.

No se podia cambiar de residencia, de bienes, de nacionalidad, sin permiso de la autoridad que se atribuia esta superintendencia suprema sobre los actos voluntarios del hombre.

La nacion pretendia conservar bajo su autoridad á los hombres que, siendo ciudadanos del universo, pueden elegir por morada y por patria todos los pueblos del mundo.

El estado iba mas allá y declaraba bajo su poder y su obediencia á los hombres que nacian y morian en puntos opuestos de la tierra, porque *uno* de sus padres habia nacido en el territorio del estado que lejislaba.

Esta era la esclavitud por herencia que importando una ficcion estravagante para el individuo era un motivo de perturbacion para las naciones. Como el hijo que nacia del vientre del esclavo, él era tambien esclavo de sangre.

Todas estas cadenas que hacian del hombre el siervo de la tierra, de la raza, del rey, del señorio, de la propiedad de la preocupacion, del error y del abuso, desaparecieron poco á poco, á medida que avanzaba la civilizacion y con ella los principios de la libertad y el derecho; pero no era posible que dejasen de quedar algunos viejos resabios.

Y como prueba de la existencia de esos resabios podian citarse por ejemplo á la naciones mas adelantadas, como la Inglaterra, la Francia, la Alemania y nuestra misma madre patria la España, y hasta cierta época los Estados-Unidos.

La España no consentia en que los pueblos emancipados de sus dominios dejasen de ser españoles y creia que, en una circunstancia dada podria trabajar por su repatriacion. Esta pretension fué derrotada en Méjico y Santo Domingo.

Posteriormente pretendia, como algunas otras naciones europeas, que la nacionalidad de origen prevaleciese de la manera mas absoluta. Así, consignaba en sus tratados con la República Argentina al principio que los hijos de españoles nacidos en territorio argentino, eran españoles, volviendo indirectamente á la colonia por la mutiplicacion de esas generaciones que jamás hubieran conocido la España y que debian conservar el sello inestinguible de una nacionalidad ficticia y contraria á los sentimientos naturales como á las exigencias del buen gobierno.

Durante las luchas que hicieron dos fracciones de la República, el gobierno que se hallaba al frente de una de esas fracciones cedió á la pretension tan imprudentemente acordada por el ministro negociador.

Felizmente, la reaccion vino mas tarde y el mal pudo remediarse en su origen, modificando el tratado con la España y dejando triunfante el principio antes sostenido en nombre de la Nacion y siempre defendido por la Provincia de Buenos Aires:—la ciudadania natural.

La Francia sostenia igualmente que el hijo de francés nacido en territorio estrangero era francés; y la Inglaterra, á título de gran potencia, aunque con legislacion distinta, tentaba de hacer prevalecer igual pretension.

La Alemania, por una reminiscencia feudal, encadenaba el hombre á la tierra con fidelidad indisoluble, y menos libre en este punto que las plantas, su ciudadano no podia ser transplantado á suelo estrangero para echar en él las raices de una nueva nacionalidad.

El desenlace de las dificultades que surgieron del conflicto entre estas pretensiones y los principios por nosotros profesados, señalan una victoria del nuevo derecho para los paises que supieron defenderlo con la voz de la razon, ya que no les era permitido sostenerlo con los cañones.

Ya hemos visto como la modificacion de los tratados con la España dió el triunfo á las doctrinas argentinas respecto á la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en nuestro territorio, que el Brasil acababa de comprometer en las convenciones consulares de Sinimbri, cediendo á la presion de la Francia.

La cuestion con la Francia y la Inglaterra se resolvió sobre sus mismas consecuencias prácticas.

Todos recuerdan que, cuando los hijos de Buenos Aires eran llamados á las armas, resistieron ese servicio algunos hijos de ingleses y de franceses, cuya pretension fué apoyada por los ministros estrangeros de las nacionalidades invocadas, sosteniéndose sobre este punto una ardiente polémica diplomática.

Cuando esa cuestion fué encarada de gobierno á gobierno, el mismo señor Balcarce que hoy firma la nota que nos ocupa, al esponerla al Ministro francés Dhruyn de Louis, recibia mas ó menos la siguiente contestacion; que el gobierno francés reconocia la inconveniencia de la legislacion francesa sobre esta materia, siendo tan fijas sus opiniones al respecto, que pensaba presentar á las cámaras un proyecto de ley para reformarla; y que, entretanto no haria cuestion del hecho, desistiendo de todo reclamo.—(*Oficial*).

La Inglaterra, en un caso igual, iba mucho mas adelante: reprobaba la conducta de su agentes y reconocia el derecho con que habia procedido el Gobierno de Buenos Aires.

La Prusia, en su reciente tratado con los Estados-Unidos, (1868) reconoce el principio de la espatriacion voluntaria y el derecho que asiste al aleman naturalizado en Estados Unidos para conservar, volviendo á Alemania, su nacionalidad de adopcion.

La vinculacion del hombre á la sociedad en que reside y á la patria de su adopcion, es pues la última de sus emancipaciones que, rompiendo con una preocupacion injustificada, se coloca en el verdadero terreno del derecho universal, acatando la ley del cosmopolitismo civilizador á que tienden las sociedades modernas.

Pero esto que es el derecho y la conveniencia del individuo, es tambien el derecho y la conveniencia de las naciones, principalmente en los paises nuevos, sugetos á las rápidas transformaciones de la inmigracion y de cuya legislacion y gobierno, de cuyos beneficios y cargas no puede desligarse á la poblacion que, espatriada para siempre, viene á constituir una parte integrante de la sociedad á que ingresa y donde constituye su hogar, forma su familia y labra su fortuna.

Si se admitiera el principio de esa nacionalidad ficticia que sigue al espatriado y se imprime perpetuamente en su descendencia, vendrian á formarse dos pueblos y dos patrias en una sola, y lo que es peor, vendria á organizarse una sociedad privilegiada dentro de otra que no lo era, una sociedad con todos los privilegios y sin ninguna de las cargas, al lado de otra sobre la cual pesaba el labor comun, pretendiendo la primera legar á sus generaciones, las exenciones y privilegios, el nombre y el amor de una patria estrangera á los que no estaban vinculados ni por la afeccion, ni por la familia ni por la fortuna, ni por la tradicion, ni por el interés, y por último ni siquiera por el idioma.

Semejante estado de cosas seria contrario al desarrollo de las nacionalidades en que se introducia un principio de heterogeneidad permanente.

Seria contrario á la equidad, por la desigual distribucion de las cargas sociales y el desnivel de las garantias.

Seria, por último, contrario á las conveniencias del mismo inmigrante y de la familia que se creaba, colocada en condiciones anormales y equivocas, sin deberes definidos, sin el amor de la patria verdadera que una ficcion les ocultaba y sin el amor de la patria ficticia que no podia nacer de un hecho convencional.

Esa condicion, elemento perpetuo de perturbacion para dos naciones, haria que intereses y deberes artificiales las colocasen á cada instante en pugna.

Todo esto, sin contar con el absurdo á que una verdadera injusticia conduciria á los mismos que pretendian proteger los descendientes de sus conciudadanos, en nombre de una patria que no los conocia.

En efecto, la Francia cuenta 40 millones de habitantes. La Gran Bretaña cuenta entre todos sus territorios de Europa, Asia y el resto del mundo 146 millones de habitantes.

¿Es justo, es equitatitivo que estos 186 millones de habitantes paguen contribucion y derramen su sangre para conservar bajo su proteccion, bajo su pabellon y su ley á los que habiendo elegido otra patria que la Francia y la Inglaterra, han dejado de concurrir á la defensa y al sosten de aquellas, para concurrir al de la nueva sociedad que los ampara y de que forman parte?

¿Es justo que los habitantes de una nacion paguen y sostengan contra otra las pretensiones personales, las propiedades y hasta los pleitos de los que dejaron de pertenecerle en el hecho y no soporten sus cargas públicas?

¿Es racional que, persiguiendo una pretension semejante, se pase sobre la soberania territorial de la que es patria adoptiva del mismo á quien se proteje contra ella y se marche en una via cuya salida única es á veces la que abre paso á los horrores de la guerra?

¿Es sostenible que tal obligacion impuesta á los ciudadanos de la nacion protectora se estienda hasta poner bajo su custodia el derecho de generaciones que no conocen siquiera su cielo, que hablan otro idioma y que no conservan con ella vínculo ninguno?

No, seguramente.

Entretanto, tales son las pretensiones en lucha con los principios que hoy van prevaleciendo, pretensiones que han causado trastornos, guerras y gastos de millones, cuyo empleo en la prosperidad nacional hubiera hecho felices á los verdaderos ciudadanos de las naciones que persistian en camino tan estraviado.

A ellas se deben principalmente todas las causas de perturbacion entre la España y las Repúblicas de América.

A ellas se deben tambien los abusos cometidos por naciones poderosas que han sacrificado á las que no contaban con el poder de sus cañones, imponiéndoles á título de reclamo internacional las pretensiones de los particulares en que para mayor escándalo, no habia á veces mas interés oficial que la parte cedida por el reclamante al agente estrangero que se encargaba de la gestion.

Esto en cuanto á la conveniencia, al derecho y al decoro de la Nacion que pretendia conservar los privilejios de la nacionalidad originaria y hereditaria.

En cuanto al derecho de la Nacion donde los inmigrantes se asilan, y que es su verdadera patria y la de sus hijos, no puede negarse sin comprometer los mas esenciales fundamentos del derecho internacional.

La soberania territorial no puede considerarse un hecho cuando hay individuos que tienen privilegios escepcionales y que se hallan colocados en cierto modo fuera de las leyes del pais.

Esto solo se esplicará como compensacion, cuando hay prerogativas personales que son negadas, como el derecho de sufragio. Entonces hay justicia en la exencion de ciertos cargos, como por ejemplo, el servicio militar.

Pero cuando una nacion acuerda todos los derechos civiles y politicos al hijo del estranjero nacido en su suelo ¿cómo establecer desigualdad entre los deberes civiles y politicos?

Cuando una nacion pone bajo el mismo nivel los bienes de los naturales y los bienes de los estrangeros, cuando dá á todos por igual sus franquicias civiles ¿cómo pueden considerarse esos bienes en distintas condiciones, estableciéndose privilegios que compensen al estrangero las pérdidas que debe sufrir el ciudadano con arreglo á las leyes del pais?

En caso de una guerra agresiva, la nacion invasora no puede hacer otra diferencia entre las propiedades, que aquella que surge de su inocuidad relativa respecto de la misma guerra. Seria absurdo que una construccion francesa pudiera ser demolida por los prusianos, porque estorbaba á sus operaciones de guerra; pero que estas debieran detenerse ó indemnizarse si la construccion que se opone á su paso fuese propiedad de un inglés ó de un americano.

En la guerra defensiva el derecho es mas claro, porque lo que un pueblo puede hacer para atacar, lo puede hacer, con mayor razon, en su legitima defensa.

En este camino, la doctrina ha de quedar establecida en las guerras civiles, no solo en el caso de reclamaciones, como espresa el señor Ministro Balcarce, sino aun cuando tales reclamaciones no se hagan, por el hecho mismo de no hacerse.

En este caso, la propiedad de estrangeros donde tiene las mismas garantias é inmunidades que la propiedad de los nacionales o puede aspirar á una injusta supremacia.

Se le deberá indemnizacion cuando por las leyes del pais se deba tambien á los nacionales; y desde luego la reclamacion diplomática jamás podria entablarse sino en el caso evidente de denegacion de justicia.

Los Estados Unidos habian empezado ya á reaccionar contra la práctica abusiva de las reclamaciones diplomáticas por perjuicios individuales, aun cuando ellos mismos no dejasen de practicarlas; pero al fin habian nivelado absolutamente la condicion de los estrangeros, en cuanto á los bienes, colocándola bajo los principios de la soberania territorial que rige las cosas y las personas y no admitiendo otros reclamos que aquellos que, por su naturaleza implican una verdadera cuestion internacional.

La segunda reaccion la encontramos en la misma Inglaterra puesto que, despues de la guerra de Méjico que tenia por causa un empréstito particular, convertido por el gobierno en cuestion internacional, declaraba que los prestamistas de Buenos Aires no debian contar en ningun caso con la proteccion del gobierno británico.

Esta tendencia robustecida por las reglas que espontáneamente fijan las naciones poderosas en presencia de los reclamos que se hacen contra las que lo son igualmente; y en ausencia de la tentacion de abusar de la fuerza, quedan establecidos para todos los principios del derecho internacional que siempre defendió la República Argentina, en nombre de la justicia y del derecho que debe amparar á todas las naciones.

Algunas palabras sobre la caballería arjentina, para cuando se trate reorganizar al ejército.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Nuestra caballeria debia ser una de las mejores del mundo. Los arjentinos, particularmente los habitantes de la campaña son escelentes jinetes casi desde su infancia. Esto, y la gran abundancia de caballos, son las circunstancias principales que debian facilitar la formacion de buenos cuerpos de caballería.

Cosa estraña, la realidad es muy distinta y los buenos elementos que ofrece el pais no están debidamente aprovechados. Tenemos jefes y oficiales de caballeria muy buenos, hay en los cuerpos de linea como escojer un magnifico personal de tropa. Pero lo que falta desde mucho tiempo es *un sistema organizador, el empeño* de mejorar esta arma tan importante de nuestro ejército hasta llevarla á la altura en que debia hallarse.

Nuestra caballeria debia casi siempre haber tenido el rol mas importante en nuestras guerras, por la topografia del pais que por escelencia se presta para las maniobras de esta arma, mas sujeta á la forma y carácter del terreno que ninguna otra.

Los grandes combates de caballeria, tan raros en las guerras modernas de Europa por el perfeccionamiento del fusil y artilleria, debian casi siempre, haber decidido nuestras batallas.

La guerra con los indios de la Pampa debia pertenecer esclusivamente á la caballeria, sirviendo al mismo tiempo de escuela práctica, como la guerra á los árabes en los desiertos de Africa, sirvió de escuela práctica al ejército francés dando origen y fama á los cuerpos de caballeria lijera, como cazadores de Africa, Lanbis To.

Pero no es solamente el combate en que nuestra caballeria debia tener la parte principal, otro rol importante le está reservado en el servicio de seguridad y noticias de un ejército, que llegase á operar en terreno llano y abierto, que abunda tanto en nuestro pais. En marcha, posicion y movimientos de este ejército debe ocultar al enemigo, la caballeria formando una cortina impracticable á su frente, flancos y retaguardia.

De su actividad, vigilancia y habilidad de maniobras depende el ejército todo. A ella le toca engañar al enemigo hasta el momento decisivo del encuentro, entreteniéndolo con escaramuzas, inquietándole dia y noche observando todo y aprovechando con rapidez el momento oportuno para ejecutar uno de estos golpes de mano tan atrevidos y frecuentes en la guerra de Norte América.

La seguridad de las lineas de comunicaciones, de los convois, y trasportes está en mano de la caballeria. En fin, ella tiene en nuestro pais un campo tan vasto para el completo desarrollo de toda su utilidad como tal vez ninguna parte del mundo.

Ya es tiempo que se debia pensar seriamente en hacer algo en obsequio del ejército, y cuando se emprenda la reorganizacion esperamos que se principie por el arma principal de la República, la caballeria.

Para entonces ténganse presentes algunas observaciones que á este respecto queremos hacer.

Sobre todo era preciso dar buenos caballos á los Regimientos.

El caballo es el primer elemento de la caballeria y sin él no hay nada que esperar. Parece imposible que en el pais donde abundan los caballos, se halla la caballeria casi siempre malisimamente montada, y que á cada paso tenemos que ver partes en que se dice que por falta ó por el mal estado de los caballos, no se ha podido hacer tal ó cual cosa?

Mientra tanto asi es y lo será siempre sino se dá al asunto caballos toda la importancia y cuidado que exije el caso. El mejor soldado, mal montado, no vale nada y pierde la confianza en si mismo. Pero, montado en un buen caballo es capaz de llevar á cabo las empresas mas arriesgadas.

El personal para los soldados de caballeria debe ser escogido esclusivamente de las provincias, cuyos habitantes son, por lo general, buenos ginetes.

Reflecciónamos esto, porque hemos visto no hace mucho tiempo, reclutar soldados para un cuerpo de caballeria, entre los habitantes de la sierra de Jujuy, que son inmejorables *infantes* como todo el mundo sabe.

Los *rejimientos* deben ser mas grandes, formados de cuatro escuadrones de á 120 á 150 plazas cada uno.

Rejimientos mas pequeños son débiles, y serán pronto insuficientes en campaña, donde siempre se sufren bajas considerables, tanto por el combate como por enfermedades, ó otras causas.

La tactica de la caballeria debe ser mas sencilla en sus formas, puesto que su ejecucion es mas dificil y complicada que la de la infanteria, por la combinacion de hombre y caballo. Por esta razon solo se debe tratar de aprender con perfeccion todas aquellas evoluciones que son ejecutadas frente al enemigo. Todo movimiento de lujo ó de parada es inútil, y debe prohibirse terminantemente.

El *armamento* mas conviniente es:

Lanza, sable y pistola, (revolver para los oficiales) y carabina y sable, debiendo adoptar *una sola clase* de carabinas y no de tres ó cuatro sistemas distintos como las hay actualmente en el ejército, á fin de unificar el manejo del arma y carga, evitando de este modo todos aquellos graves inconvenientes que puedan resultar de la diferencia de armas á fuego de distintos calibres, de municiones, etc.

Otro cuidado grande exije la eleccion de monturas. Ellas deben ser lo mas livianas posible, y su calidad la mas aparente para no lastimar el lomo, esta parte tan delicada del caballo.

El animal debe cargar solo el peso mas necesario. Todo lo supérfluo en el uniforme, equipo y bagaje del jinete, debe suprimirse, á fin de dar á la tropa la mayor movilidad y lijereza posible, circunstancias de lo que tanto depende el buen éxito de la caballeria.

Indicaremos finalmente, algunas máximas caracteristicas para el combate de dicha arma.

Su modo de combatir debe consistir siempre en una *actividad ofensiva*.

Nunca se debe esperar al enemigo á pié firme. Aun cuando toda la batalla fuese de carácter defensivo debe una fuerza de caballeria *atacada*, salir al encuentro del enemigo.

No hay momento defensivo para esta arma sinó en guerrilla ó combate en dispersion.

En *órden cerrado* tiene la caballeria dos elementos poderosos:

Ligereza y fuerza irresistible del *choque* y la fuerza del arma blanca.

Usar de las armas á fuego en *órden cerrado*, seria cometer una gran falta, y esponerse á un mal resultado. Solo en guerrillas y en algunos casos ecepcionales se debe hacer uso de la carabina.

Los momentos de combate para la caballeria llegan repentivamente y son de corta duracion. Por estas razones se exige para ellos el *mayor* desarrollo de su fuerza.

El buen éxito de un ataque depende del buen tino y de la audacia del gefe, del ejemplo de los oficiales, de la resolucion de la tropa al principiar la carga, sobre todo de su *elemento moral* como de la calidad fisica del caballo y del terreno mas ó menos favorable.

Concluimos estas lineas por la siguiente máxima de Federico el Grande, que hasta ahora se ha tratado cumplir en el ejército prusiano:

«El oficial de caballeria que se deja atacar y no carga primero al enemigo, debe ser distituido «como infamia» pues la caballeria debe atacar siempre primero».

F. L. N.

Noticias generales.

Defunciones de ayer.

Fiebre Amarilla	4
Varias enfermedades	13
Total.	12

Robos de hacienda en la campaña.

Se nos remite lo siguiente:

Desde algunas semanas se están multiplicando mucho en los campos del Norte, entre Lujan y Areco, los robos y las carneadas de hacienda vacuna, bueyes y lecheras.

Ha llegado á tal estremo que nadie cree sus animales seguros.

En el fondo del campo del Señor de Chapeaurouge van ya 3 lecheras q' se han encontrado carneadas; la semana pasada durante las fuertes neblinas, que ha habido, han arreado de imediato á su casa 4 bueyes de trabajo de él, á mas de otros de otros vecinos.

Por el Sauce y por las chacras de Lujan hay las mismas quejas;—diariamente desaparecen animales mansos, y parece que es á estos principalmente á los cuales esta gavilla de ladrones ha declarado la guerra.

Es de desear que las autoridades de campaña vigilen sus partidos y encarguen á los alcaldes y tenientes alcaldes de no dejar pasar animales por sus cuarteles sin revisarlos y asegurarse que las marcas están conformes con las guias.

Como parece que se limitan á animales mansos, que se llevan pocos á la vez, se forman toda clase de juicios sobre estos robos.

Unos creen que son para los mataderos de pueblitos de campaña, otros para embarcarlos en cualquier punto de la costa á buques que pasan por el rio;—otros que los llevan á las chacras que hay en tantos partidos para sus trabajos.

Lo que hay de cierto es que no pasan semanas sin que se hable de animales que han desaparecido.

Esperamos que si las autoridades dán con los ladrones harán un ejemplo con ellos, para amedrentar á los que se dedican á un negocio tan sucio.

Comision de Hijiene de la Catedral al Norte.

A fin de que el barrido general que la Municipalidad ha dispuesto se practique se haga debidamente en esta Parroquia, la Comision ha dispuesto:

Que los vecinos barran el frente de sus propiedades en la tarde del lúnes 5 del corriente en vez de hacerlo el mártes por la mañana, amontonando la tierra á la orilla de la vereda.

Los que no lo verificasen en el dia espresado sofrirán la multa impuesta á los infractores de la disposicion sobre el particular.

La Comision.

Buenos Aires, Junio 3 de 1871.

Estimulo Cientifico-Literario

Por órden del Presidente, se invita á los señores miembros para la asamblea de reapertura de las sesiones, que tendrá lugar hoy á las doce en la calle de Artes núm. 271. Hay que elegir Junta Directiva.

Cárlos Molina Arrotea.
Secretario.

Parroquia de la Piedad.

Comision de Higiene.

Estando resuelto que el barrido de las calles de la ciudad se haga con mas regularidad se previene al veciudario de la parroquia que debe verificarlo, los Mártes de la calle de Rivadavia inclusive al Norte, y los Viérnes al Sud de la misma de modo que quede concluido antes de la nueve de la mañana, sopena de la multa correspondiente.

La Comision.

Gastos orijinados por la epidemia.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Pedro Agote.

Cumpliendo la órden que V S. se sirvió darme verbalmente, acompaño la relacion de los gastos hechos con arreglo á la ley de 18 de Marzo del corriente año.

Segun la relacion pasada en 24 de Abril del corriente	5.965,841
Abril	
24 Pilar Garcia por via de socorro	2,000
Id Maria M. de Pividal	2,000
25 al Gefe de Policia por gastos.	200,000
26 Francisco Gomez (socorro).	2,000
Id Municipalidad Lomas de Zamora	10,000
Id Alfredo Almeira 1 mes de sueldo	1,000
28 Honorarios del Dr. Wilde..	3,666
Id P. Benoit mensura de la Chacarita.	5,700
Mayo.	
1.° Por cesion de arrendamiento de la quinta de Bollini	50,000
Id Pilar Garcia socorro	2,000
Id Félix Iriarte y Blas Dupony, auxiliares del Ministerio de Gobierno 1000 pesos m|c	2,000
Municipalidad de Belgrano	20,000
Comision de Higiene de San Fernando	15,000
Al Gefe de Policia	200,000
18 Municipalidad de la ciudad ..	1.000,000
Id del Cármen de Areco	10,000
Id de Lujan	10,000
Id de Barracas al Sud	10,000
11 Comision de alojamientos ..	300,000
Idem idem	100,000
12 Municipalidad de San José de Flores	15,000
Adolfo O'Gorman auxiliar del Ministerio de Gobierno	1,000
Gastos para el entierro de Tomás Corrales, Oficial de Policia ..	3,400
15 A la Comision de alojamientos	500,000
	$ 8.430,597

A esta cantidad se tendrá que agregar el costo del Ferro Carril á la Chacarita, el haber de los médicos, en los meses de Abril y Mayo; los gastos del Asilo de Huérfanos, los pasajes á empleados en los ferro-carriles, y por consiguiente escederá la suma de *diez millones* de pesos que asigna la citada ley para estas atenciones.

Lo que el infrascrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines consiguientes.

Benjamin Villegas

Mayo 16 de 1871.

Al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

P. AGOTE.

Junio 1.° de 1871.

Espídase el acuerdo respectivo, publíquese é insertese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

ACUERDO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

Habiéndose escedido con los gastos hechos á causa de la epidemia reinante de fiebre amarilla, la suma de *diez millones* de pesos que para ellos asignó la ley de 18 de Marzo del corriente año; no habiendo despachado la H. Legislatura, por no estar integrada aun, el proyecto que le fué presentado, solicitando la competente autorizacion para estender dichos gastos hasta una suma igual; y siendo de imprescindible necesidad cubrir las erogaciones hechas y las que aun son indispensables con idéntico objeto.

El Gobierno acuerda:

Art. 1.° Los gastos que se originen de la epidemia reinante ó que con ella se relacionen, escediendo los *diez millones* votados en la ley de 18 de Marzo último, se llevarán en una cuenta especial para ser sometida oportunamente á la aprobacion de la Honorable Legislatura.

Art. 2.° Se pedirán al Directorio del Banco de la Provincia por el Ministerio de Hacienda, las cantidades que fuesen necesarias para el cumplimiento de esta disposicion.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Estado Oriental.

Fechas hasta el 1.°

Nada adelantan las noticias que tenemos hoy sobre la politica de esta República.

Las fuerzas de Jeremias Olivera pasaron por la estacion de un caballero inglés situada en el departamento de Soriano, de donde se llevó violentamente los caballos; y ademas ordenó á su tropa que abrieran la puerta de la casa llevándose toda la ropa que encontraron en ella.

Llegó á esa ciudad el mayor Borches, comandante militar de Paysandú.

Por carta del coronel Ordoñes se sabe que los blancos iban por las puntas del Sarandi, y que es probable intenten pasar el Yi por el Paso de Polanco, añadiendo que el ejército del Gobierno se encontraba en las puntas del Arroyo de la Virgen, y seguia al enemigo.

Dice el «Telégrafo Maritimo».

En confirmacion de la noticia que dimos ayer sobre las fuertes cantidades que se preparaban en Buenos Aires, con destino á esta plaza, nos es satisfatorio el poder anunciar que con efecto ha llegado en los siguientes buques:

Por el vapor francés *Sindh* 6,000 onzas para la casa de Benitez y Ca. y á varios tres cajones de oro, cuya cantidad no podemos fijar en virtud de que la agencia no habia recibido los conocimientos, pero desde luego suponemos que cada uno de ellos contenga 2,000 onzas.

El vapor *Citi of Rio Janeiro* entrado esta tarde trae segun informes de Buenos Aires 660,000 patacones, en cuya cifra se hallan comprendidos 40,000 para los Sres. Benitez y Ca.

Las cantidades de metálico arriba espresadas han contribuido á la baja de precio en el mercado.

En el vapor *República* han venido para los Sres. Petit Ca. 672 fts, y á los Sres. Tweentimann é Isaac 6000 id id.

El vapor *América* procedente del Rosario de Santa-Fé, trae 13,500 pesos bolivianos para los Sres. F. Hamilton.

—Un diario de Fray Bentos dice:

BLANCOS —Una fuerza q' unos calculan en 100 hombres y otros en 150 ó 200, hace tres dias permanece por Sanchez y Coladeras. Parece que es mandada por el cabecilla Olivera y á estar á versiones que hemos oido, este ha dicho que viene á cobrar la contribucion directa á este pueblo.

Ya se ha dado parte á Paysandú, de donde se espera refuerzo por momentos, y este agregado á la presencia de los vapores de guerra en nuestras aguas, creemos q' será suficiente para que los "restauradores" no intenten siquiera visitarnos, en cuyo caso pueden estar seguros que serán recibidos con las atenciones que se merecen tan distinguidos huéspedes como Enrique Olivera.

HORROROSO—Francisco Cuvila y Floro, sobrino el primero y cuñado el segundo del capitan Bernardo Ledesma, que venian del ejército del general Suarez, fueron tomados por las inmediaciones de la Torre Alta, distrito de Sanchez, por una partida de Olivera, é inmediatamente degollados: sus cadáveres insepultos fueron recogidos y enterrados por algunos vecinos. El segundo de ellos, Floro, deja una mujer y seis ó siete hijos en la miseria, pues paisano honrado y laborioso, él era el único apoyo de esos desgraciados.

Que el castigo del cielo, ya que no el de los hombres, caigan sobre los perpetradores de tan horrendo crimen.

Recepcion del Sr. Ministro Aleman.

AVISO OFICIAL.

Debiendo S. E. el Sr. Presidente de la República recibir en audiencia pública el miércoles 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde á S. E. el Sr. Ministro Residente del Imperio Aleman para recibir de él las credenciales que le acreditan en ese carácter: S. E. el Sr. Ministro de la Guerra ha dispuesto se invite á los Sres. Brigadieres, Generales y Coroneles francos de la guarnicion á efecto de que concurran de gran uniforme al salon presidencial á las 2 de la tarde del dia indicado.

P. A. S.

R. Victorica.

Importante para Chile.

(*Con motivo de la actual epizootia.*)

Se nos remite lo siguiente.

Señor Eeditor de *La Nacion*.

Por la lectura del intresante y sério periódico que V. redacta he sabido, casi al mismo tiempo, las generosas demostraciones de simpatia que ha manifestado el pueblo de Chile, por el infortunio que gravita sobre nuestro Buenos Aires; y los estragos que hace la epizootia en los ganados de ese hermoso pais, al extremo de transmitirse á la gente.

Deseoso, pues, de tributar á Chile mi agradecimiento, en la parte que corresponde á un hijo de Buenos Aires, remito á V. la receta del remedio mas eficaz, para curar la epizotia; rogándole lo haga saber á Chile por su periódico, ó del modo que crea mas pronto y seguro.

Lo mismo digo con respecto á Mendoza, ú otras Provincias, donde exista la plaga.

El remedio ha sido descubierto en mi estancia de Corrientes, por mi hijo José Maria, y aplicado allí con gran suceso.

Copiare el párrafo de su carta, tal cual me lo ha comunicado Dice así:

«El remedio infalible para curar la epizootia en los animales, es el siguiente:

Sal comun disuelta en agrio de limon, ó cidra.

Todos los que han curado haciendas con este especifico las han salvado, es infalibre: con una sola vez basta: raro es el animal que necesita dos curaciones.

Se hace un hisopo de trapo, y se les refriega bien la lengua y el paladar. Quizás muchos se rian de mi remedio, por no ser alguna composicion quimica de nombre pomposo, como ahora se usa, pero puedo asegurar que se han curado miles de animales, y que lo he practicado por mi mismo.

Mas de un pobre tiene que comer debido á mi especifico.»

Felicito á V. por el tono y colorido con que lleva su periódico *La Nacion*. La parte cientifica y literaria, hace honor al pais. Se conoce que V sabe apreciar el respeto que se debe á un público ilustrado, de buen gusto y decente.

Soy de V. su atento servidor.

José Maria Roxas.

Crónica del dia

Dice el *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro que el 16 del corriente fué concedida por decreto al Dr. André Lamas y á Pedro S. Lamas autorizacion para que por sí, ó por una compañia, establecieran comunicacion telégrafica submarina entre las ciudades de Rio Janeiro y Buenos Aires.

Ha aparecido en Montevideo un nuevo diario «L'Unità Italian,» cuyo director es Don Bartolomé Bossi.

Durante el mes de Marzo se ha esportado de Inglaterra para el Rio de la Plata las siguientes cantidades de carbon.

De Cardiff para Buenos Aires 1 buque con 413 toneladas, para Montevideo 4 buques con 5034 toneladas, para Fray-Bentos 1 buque con 197 toneladas.

De Ardrossan para Buenos Aires 1 buque con 397 toneladas.

De Glasgow para Montevideo 1 buque con 276 toneladas, para Buenos Aires 2 buques con 406 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires 4 buques con 2367 toneladas, para Montevideo 2 buques con 71 toneladas, para el Rosario 1 buques con 345 toneladas.

De Castle para Montevideo 1 buque con 869 toneladas.

De Troon para Montevideo 1 buque con 845 toneladas.

FIERRO.—De Glasw para Buenos Aires 55 toneladas barra, 2 toneladas rieles, para Montevideo 68 toneladas barras, para el Rosario de Santa-Fé 1 tonelada barra.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el aviso que publica hoy la empresa del teatro la Alegria.

Catalina Howard, es una de las mejores obras del inmortal escritor «Alejandro Dumas.»

La barca *Guerero*, procedente de Buenos Aires y llegada á Queenstown en abril 21, condujo á su bordo al capitan Reed y á la tripulacion del bergantin goleta americano *H. F. Eaton*, cuyo buque fué abandonado en abril 11, en lat 38° N. long. 37° O. El referido buque procedia de Middlesooraog con destino á Baltimore é iba cargado de rieles de fierro. La causa de su abandono, fué el estar en momentos de irse á pique.

El producto de las carreras que deben tener lugar en Belgrano el 8 de este mes se destina para los huérfanos de la epidemia.

El Gobierno de la Provincia ha dado diez mil pesos á la Comision directiva.

Segun la cuenta que ha presentado la Municipalidad al Gobierno desde el 22 de Marzo al 29 de Mayo, los gastos hechos en la epidemia ascienden á cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil seis cientos sesenta y cinco mil pesos m|c.

Se anuncia que la sociedad de Beneficencia organiza un concierto que deberá tener lugar en Colon en el que tomarán parte algunas señoritas y caballeros de esta sociedad.

Su producto será destinado á los huérfanos de la epidemia.

Desde ayer se ha levantado la cuarentena en el puerto del Rosario para las embarcaciones procedentes de aqui, quedando sometidos únicamente á una visita de sanidad.

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un telégrama del Rio 4.° Es del Coronel Iseas.

Anuncia un triunfo sobre los indios, rescate de familias y de ganado; pero tambien dice que se vá á favorecer la retirada de la columna vencedora.

Descifrese este enigma.

La Municipalidad de San Isidro debe recibir la cantidad de catorce mil pesos, que el Gobierno Provincial le ha acordado, por gastos hechos por aquella corporacion durante la epidemia.

La empresa del adoquinado de madera, se dirigió á la Municipalidad, solicitando los doscientos fuertes que esta donó, para ayudar á los gastos de dicha empresa.

En la Bolsa de Comercio se recibió ayer el siguiente telégrama de Montevideo:

Junio 3, 3 1|4 p. m.

El vapor «E. Everet» sale hoy para el Rosario con escala en ese puerto.

Se habla de un cambio general en el Ministerio Nacional y se asegura que el Gobierno levantará hoy la clausura del puerto, y concedió permiso para que vengan de esa buques á cargar aqui.

Ayer reapareció el interesante semanario «Correo de las niñas.»

Mañana debe reunirse la Convencion Constituyente segun aviso de la Secretaria.

En *El Jornal do Comercio* de Rio Janeiro vemos que el producto de un concierto que tuvo lugar en Santos, fué puesto á disposicion del cónsul argentino en esa ciudad, por la comision de señoras encargadas del concierto.

Hoy se reune la sociedad *Estimulo Cientifico Literario*.

Segun algunos cólegas de la vecina capital el señor Batlle, presidente de la República ha recibido una carta de Garibaldi, en la que recomienda al artista Ernesto Rossi, como uno de los mejores dramáticos de los tiempos modernos.

Han sido nombrados profesores para el Colejio Nacional de Corrientes los señores Laurentino Sierra y Carranza y Rafael Scala, el primero de dibujo lineal y matemáticas y el otro para historia y geografia.

Segun decreto del Gobierno Nacional los aparatos quimicos para el Colejio Nacional de Tucuman serán encargados á la brevedad á Alemania.

Los señores Demarchi hermanos son los encargados de su remision.

El señor Roman, Senador al Congreso por la provincia de Córdoba, telegrafió ayer á la Secretaria del Senado anunciando que tan luego como su salud lo permita, se pondrá en marcha para esta.

Los Sres. Romain, Heredia y Grousac, profesores de algunos de los Colegios Nacionales del Interior, que fueron detenidos por la epidemia partirán en el próximo vapor.

Loor David Robertson ha donado en Lóndres la cantidad de 514 pesos fuertes, á favor de los huérfanos y viudas que la peste ha dejado en esta ciudad.

Se vé pues, que en las márgenes del Támesis, no son indiferentes á nuestras desgracias.

Podemos asegurar con entera satisfaccion que la epidemia ya nos ha abandonado: era tiempo!

Las escasas inhumaciones serán solamente del Lazareto: son los últimos tiros del enemigo que marcha en retirada.

Doloroso fué el combate y enlutados están los laureles de la victoria.

Paz eterna para los que cayeron! vida, animacion y progreso para el pueblo victorioso!

Pronto debe dar el Gobierno de la provincia el decreto de apertura para los establecimientos de educacion.

Ya esa hora.

En el Mercado del Sud, fué detenido antenoche un tropero por dos individuos que titulándose agentes de Policia, intentaron robarle el dinero que consigo llevaba.

El tropero pidió auxilio, acudió un vigilante y fueron capturados los supuestos agentes.

El Dr. Cordero fué antenoche mortalmente herido de un balazo, de cuyas resultas falleció horas despues.

Esta desgracia ocurrió del modo siguiente:

Estando Cordero en la casa del Escribano Saldias, tuvo este señor un altercado con su sirviente.

La cuestion tomó un aspecto diferente, cuando el segundo sacó un revolver disparándolo sobre el Sr. Saldias.

El jóven Dr. en el deseo de evitar una desgracia, se lanzó al que estaba armado del revolver, en el momento que descargaba un tercer tiro, que penetró en el pecho del infortunado jurista.

La policia ha puesto en prision al matador

Veinte y un presos han tenido entrada durante el dia de ayer en el Departamento de Policia.

He aqui sus nacionalidades: argentinos 10 italianos 9, españoles 1, ingleses 1.

Ferro carril Central Argentino.

COMPAÑIA DE TIERRAS.

La reunion anual tuvo lugar en la Oficina, N.° 85, Palmerston Buildings, calle de Bishopsgate, el dia juéves, presidente el Sr. D. Juan Hegan, Director de la Compañia.

Se leyó el informe de la Direccion, como sigue:

«En el informe de la Direccion, de Marzo último, se anunció la esperanza de q' el Ferro-carril estaria abierto hasta Córdoba dentro de la fecha especificada en el decreto. La Direccion tiene el placer de informar que las secciones 4.ª y 5.ª, desde Villa Maria hasta Córdoba, como 89 millas, han sido inspeccionadas oficialmente por el Ingeniero del Gobierno, y toda la linea fué provisionalmente aprobada y abierta al público el 18 de Mayo de 1870, por el Ministro del interior, con la sancion de S. E. el Presidente. Estan adjuntos la relacion correspondiente de cuentas y el pliego de balanca hasta el 31 de Diciembre de 1870. Se han emitido obligaciones por la suma de lib. est. 244,500 con arreglo al acuerdo de 1867. La cuenta de entrada ha sido formada por los doce meses terminados el 30 de Abril de 1870, agregando diez y siete dias de Mayo, hasta la fecha de la apertura completa de la linea hasta Córdoba, aprobado por el Gobierno; quien ha arreglado la cantidad que se adeudaba para hacer efectiva su garantia del 7 por ciento de interes anual. Adjunta á este informe se encontrará la cuenta correspondiente de intereses con el Gobierno. Las planillas del tráfico por las primeras cuatro semanas del presente año, demuestran una entrada de lib. est. 9,148, contra lib. est. 4,886, en el periodo correspondiente de 1870, lo que dá un aumento de L. 4,261.

El número de millas en el periodo anterior era 157 1|2, y en el último 246, lo que dá un aumento de un 20 por ciento en los beneficios relativos de la linea. Causas agenas á la Empresa del Ferro-carril han producido una paralizacion inusitada en el comercio de la República, y esta ha operado desfavorablemente sobre las entradas. La Direccion espera que estas causas no continuarán operando.

Lor Directores se complacen al informar. que el primer azadonazo de la linea ramal al Rio cuarto (como de 82 millas) fué dado por el Ministro del interior en el mes de Noviembre último. Esta extension se está haciendo á costa del Gobierno, y debe aumentar mucho el tráfico del Central Argentino. La Direccion tiene avisos de que el Gobierno ha ordenado un reconocimiento de una estension propuesta de esta linea hasta Mendoza. Tambien se esperan resultados satisfactorios de la proyectada comunicacion por via férrea en prolongacion de la Central Argentina hácia el Norte hasta Tucuman. Los directores han nombrado al señor D. Eduardo Harry Woods, Inginiero Civil, como agente y representante de la Compañia en la República Argentina. Este caballero ha estado al servicio de la Compañia desde su incorporacion (1864) como Inginiero residente. Los directores se refieren al informe anexo del ingeniero en Gefe, que dará á los accionistas, datos con respecto á la condicion de la linea y el adelanto de los trabajos. La Direccion ha convocado una reunion general estraordinaria, despues que hayan terminado los asuntos ordinarios, con el objeto de someter á la consideracion y aprobacion de los accionistas las resoluciones contenidas en la nota anexa á

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará inter-convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos.........10 p% al año
Saldos á nuestro favor...... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias........ 8 1|2
« « « 60 9
« « « 90 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
á cada una de las 5 sites } que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

A MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Federico G. Neves rematador publico y comisionista ofrece sus servicios, á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto su antiguo escritorio en la calle de San Martin núm. 10 enfrente á la catedral donde ha permanecido diez años en los ramos siguientes:
Remates al contado, se encarga de todo cobro á los gobiernos Nacional y Provincial.
En compra y venta de ganado vacuno caballuno y lanar.
En venta y compra y arrendamientos de campos y fincas en a ciudad.
Da dinero sobre hipotecas descuenta letras y pagareses.
Tiene á mas un gran surtido de marcas de fuego que serán despachadas en el dia y todo por una comision infima.
Por mas pormenores ocurran á su escritorio San Martin núm. 10 frente á la catedral.
Federico G. Neves.

FEDERICO PINEDO

ABOGADO

Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 105, altos.
m18 p10

PARA CHACRA

Se arriendan cuatrocientas cuadras de campo en el Partido de Merlo, con aguada permanente y tres poblaciones. Dista de la estacion dos leguas al Oeste. Para pormenores ocurran á la calle de San Martin núm. 165.

SE DESEA alquilar una casita ó quintita en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en esta imprenta

PILULES DE VALLET

Las pildoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada pildora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo. VALLET
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi H^os.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

BOLETOS DE SEPULTURA

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepultura serán únicamente expedidos en la oficina Municipal del ramo.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.
El Encargado—
m25 p14 Antonio Navarro.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.
Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.
Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.
Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.
Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.
Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.
Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.
Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.
Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.
Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.
ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.
Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.
Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
El Empresario—
Lino Sevigne.

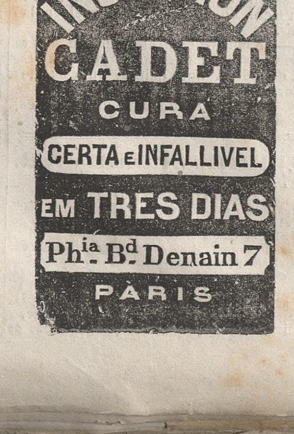
Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda comparársele.
TARIFA CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario............. $ 12
« « « San Nicolás............ « 10
« « « Hermanas.............. « 10
« « « San Pedro............. « 4
« « « Zárate................ « 5
Boletos de ida y vuelta:
Al Rosario.......................... « 20
« San Nicolás...................... « 14
De proa, la mitad de esos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por toneiada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83



344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.
Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.
Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.
La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.
Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.
Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.
PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

$15 pesos á 10,000$

PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS LONDRES

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En BUENOS-AYRES, *Demarchi, H^os.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas**, etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO *con quina, pelitre y Guyaco.*
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS *rosados toni-conservadores con base de magnesia.*
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura : la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. **Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.
Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.
El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.
El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.
En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.
PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.
En BUENOS-AYRES, *Demarchi H^os.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—
RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

CARBON DE BELLOC

Belloc PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.
DEPÓSITO

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 ps. pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

TRAMWAY 11 SETIEMBRE

[CALLE CUYO]

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viajan por el Ferro-carril del Oeste, ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el 1.° de Junio del modo siguiente :

C. Belgrano y Caridad — Salidas		25 de Mayo y Cuyo — Regresos	
1	6—15 P. M.	1	6—45 A. M.
2	6—45	2	7—15
3	7—15	3	7—45
4	7—45	4	8—15
5	8—15	5	8—45
6	8—45	6	9—15
7	9—15	7	9—45
8	9—45	8	10—15
9	10—15	9	10—45
10	10—45	10	11—15
11	11—15	11	11—45
12	11—45	12	12—15 P. M.
13	12—15 P. M.	13	12—45
14	12—45	14	1—15
15	1—15	15	1—45
16	1—45	16	2—15
17	2—15	17	2—45
18	2—45	18	3—15
19	3—15	19	3—45
20	3—45	20	4—15
21	4—15	21	4—45
22	4—45	22	5—15
23	5—15	23	5—45
24	5—45	24	6—15
25	6—15	25	6—45
26	6—45	26	7—15
27	7—15	27	7—45
28	7—45	28	8—15
29	8—15	29	8—45
30	8—45	30	9—15
31	9—15	31	9—45
32	9—45	32	10—15
33	10—15	33	10—45
34	10—45	34	11—15

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.
m30 p15 **La Administracion.**

Balanceador Público

El que firma participa al comercio que desde el Lúnes 5 del corriente estará abierto nuevamente su escritorio calle Lima núm. 79.
j2 p3 MARIANO E. SAUBIDET.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.
COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Superior Gobierno, se previene á los empleados Nacionales y Provinciales que desde el dia 1.° de Junio próximo, quedan sin ningun valor los pasajes gratis de este Ferro-carril que fueron concedidos en virtud del decreto de fecha 16 de Marzo ppdo.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.
m31 p8 La Administracion.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito nº pólizas títulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114½, altos.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*
Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.

Para el 25 de MAYO

El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes :
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.
La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.
El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde

A los vecinos de la Parroquia de Balvanera—
La Comision de Hijiene de esta Parroquia quedará instalada desde el 1.° de Junio entrante, en la calle de Victoria, pasando la de Caridad casa de D. Pedro Bernet.
La Comision.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. *Berthé*
46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, *7, Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba :

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellville lleg da	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa Maria	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1ª clase Fuertes	Boliv'nos	Sencillos—3ª clase Fuertes	Boliv'nos	De ida y vuelta 1ª clase Fuertes	Boliv'nos	De ida y vuelta 3ª clase Fuertes	Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.
TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Torrugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.
TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.
JORGE COOPER—Administrador.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes. llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	..	6	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 30
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

AVISOS!

La creciente circulacion de "LA NACION" hace que todo aviso insertado en sus columnas, tenga la mayor publicidad que se puede desear en los diarios de Buenos Aires. **AVISOS**

AVISOS No solamente deben acudir los que tengan intereses en la ciudad, pues "LA NACION" cuenta una estensa suscriciones tanto en la campaña como en las demás Provincias de la República y aun en el Estranjero. **AVISOS!**

AL PUBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, han abierto el 1.° del corriente Junio una Agencia de trabajo en general, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mítre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos :
1—Traducir del inglés, francés, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos entre sí.
2—Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3—Arreglar y catalogar bibliotecas.
4— " " archivos.
5—Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6—Arreglar testamenterias.
7—Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8—Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9—Hacer traer del exterior los periódicos, vistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10—Correr con la compra, venta, alquiler ó arrendamiento de todo género de fincas.
11—Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12—Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13—Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14—Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15—Llevar libros de casas de comercio.
16—Jestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17—Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc, corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y la encuadernacion.
Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Agencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.
Esto duda desaparecerá sin embargo cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é inteligentes corresponsales, agentes y empleados, ademas de nuestros propios conocimientos en muchos de ellos.
Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos, de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos imponemos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.
B. MITRE Y VEDIA—JULIO PHILIPPS.
Buenos Aires, Junio 1° de 1871

GRAN SURTIDO de tripes rizados de pura lana.

En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una partida de tripes rizados de pura lana, gustos modernos y se venderán al increible precio de 24 ps.
Tartanes para vestido 5 ½ ps.
Géneros de lana y seda 8 ps.
Idem idem negro 10 ps.
Razos negros, de colores y medio luto 9.
Pañuelos de hilo para niños 35 ps. docena.
Género para Waterproof 30 ps.
Zapatos Ikbedive, alta novedad 250 ps.
Frazadas de pura lana, el tamaño mas grande de 100 ps.
Surtido de calzado para señoras y niños.
Roas de punto de lana 20, 25 y 30 ps.
Alemanesco de hilo 10, 18 y 28 ps.
Pañuelos de punto 3 y 10 ps.
Enaguas colchadas, la mejor clase 110, 120 y 130 ps.

Para hombres

Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem de color 35 ps. una.
Medias cortas de pura lana de colores 120 ps. docena.
Se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas y pañuelos y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja.
j4 p2.

Grandes carreras EN BELGRANO

El 8 de Junio de 1871

1.ª Carrera Aficionados á las 12.

Una vuelta para caballos del pais, que sean de silla, herrados de las cuatro patas, entradas 100 ps; premio 2,000 ps; peso 150 libras.
Correrán en esta carrera:
1.º—Oscuro «Africano» de D. Leandro Alvarez; corredor de chaqueta solferino y gorra negra.
2.º—Gateado «Nueve de Julio» de D. Miguel Naon: corredor de chaqueta blanca, gorro amarillo.
3.º—Saino «Desgraciado» de D. Antonino Valerga; corredor, chaqueta punzó, gorra negra y amarilla.
4.º—Alazan obero «Malon» de Enrique Villamil; corredor, chaqueta y gorro solferino.
5.º—Manchado «Republicano» de D. Silverio Romero; corredor, chaqueta verde, gorra amarilla.
6.º—Saino «Pajarito» de D. Angel Protolongo; chaqueta mordoré, gorra negra.
7.º—Oscuro «Brasilero» de D. Antonio Navarro; chaqueta azul y blanco, gorra blanca.
8.º—Rosillo «Carretero» de D. José Gomes; corredor, chaqueta rosada, gorra negra.
9.º—Sebruno «Chiche» de D. Gervacio Matallanes; corredor, chaqueta rosada, gorra amarilla.
10—Colorado malacara «Cosquillero» de D. Arthur Jones; corredor, chaqueta colorada blanca y azul y gorra del mismo color.

2.ª Carrera Caridad á las 12 y 3|4.

Una vuelta para caballos del pais, que no hayan corrido en esta, ó en otra sociedad; entrada 400 ps; premio 4,000 ps; peso 150 libras.
Correrán los caballos siguientes:
1.º—Saino «Improvisado» de D. Miguel Naon; corredor, chaqueta blanca, gorra amarilla.
2.º—Picaso «Retaguardia» de D. Juan Malcolm; corredor, chaqueta verde, gorra rosada.
3.º—Colorado «Galgo» de D. Luis Maria Solé; corredor, chaqueta blanca, gorra blanca.

3.ª Carrera Velocidad á la 1 1|2.

Media vuelta para caballos del pais; entrada 300 ps; premio 3,000 ps; peso 150 libras.
Correrán en esta carrera los caballos:
1.º—Gateado «Perezoso» de D. Miguel Naon; corredor, chaqueta blanca, gorra amarilla.
2.º—Gateado «La Rubia» de D. Manuel Rigo; corredor, chaqueta punzó, gorra negra.
3.º—Oscuro «Orion» de D Silverio Romero; corredor, chaqueta verde, gorra amarilla.
4.º—Saino «Rifle» de D. Antonio Navarro; corredor, chaqueta azul y blanca, gorra blanca

4.ª Carrera Municipal á las 12 1|2.

Una vuelta para caballos del pais, entrada 400 ps; premio 4 000 ps; peso 150 libras.
Correrán en esta carrera los caballos:
1.º—Sebruno «Vanguardia» de D. Leandro Alvarez; corredor, chaqueta solferino gorra negra.
2.º—Moro «Zorrito» de D. Miguel Naon; corredor, chaqueta blanca, gorra amarilla.
3.º—Saino «Mulita» de D. Manuel Rizo; corredor, chaqueta punzó, gorra negra.
4.º—Picazo «Retaguardia» de D. Juan Malcolm; corredor chaqueta verde, gorra rosada.

5.ª Handicaps á las 3.

Una vuelta para caballos mestizos y puros, pudiendo entrar cualquier caballo del pais siempre que concurran tres mestizos y puros; entrada 700 ps; premio 7,000 ps.
La inscripcion de caballos á esta carrera queda abierta hasta el domingo 4 de Junio.
Están inscriptos ya para esta carrera los mestizos.
1.º—Picazo «Talisman» de D. Manuel Rizo; corredor, chaqueta punzó, gorra negra.
2.º—Saino «Galgo» de D. Jorge Wilker; corredor, chaqueta colorada, blanco y azul y gorro lo mismo.

6.ª Carrera Popular á las 4.

Una y media vuelta, para caballos del pais, entrada, 500 ps; premio 5,000 ps; peso 145 libras.
Correrán en esta carrera, los caballos:
1.º—Colorado «Chimango» de D. Andrés Dria; corredor, chaqueta y gorra solferino.
2.º—Sebruno «Vanguardia» de D. Leandro Alvarez; corredor, chaqueta solferino, gorra negra.
3.º—Saino «Improvisado» de D. Miguel Naon; corredor, chaqueta blanca, gorra amarilla.
4.º—Malacara «Bonito» de D. Manuel Rizo; corredor, chaqueta punzó, gorra negra.
5.º—Obero, «Cohinan» de D. Tomás Grigera corredor, chaqueta verde gorra rosada.

7.ª Carrera Estrangera á las 4 1|2.

Al trote, una vuelta; entrada 100 ps; premio 1,000 ps; peso 160 libras.
Correrán en esta carrera los caballos:
1.º—Moro, «Mosquito» de D. Gervacio Matallanes; corredor, chaqueta colorada, gorra blanca.
2.º—Oscuro «Jack» de D Santiago Macrae; corredor, chaqueta rosada, gorra negra.
3.º—Picazo «La Plata» de D. Eduardo Gache corredor, chaqueta punzó, gorra blanca
4.º—Picazo «Dejo á Todos» de D. Francisco Bossano.
5.º—Alazan «Precioso» de D, Benito Linch.

Terrenos---Terrenos!

26 leguas de magnificos terrenos, cerca de la linea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.
Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.
Ocurrir á—
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

LA POPULAR ARGENTINA

Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.
En venta en nuestra agencia.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

GOLETA MARIA ANNA

143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

CASA EN MORON EN VENTA

Calle del General Brown núms. 39, 41 y 43—Cuadra y media de la estacion é igual distancia de la Plaza—18 varas de frente edificado por treinta de fondo Oeste y 45 de costado Este—7 habitaciones de material—maderas de tea—pozo y letrina—Frente y patios revocados—Tambien un terreno de 15 varas perteneciente á la misma propiedad—Todo por 60,000 $ m/c.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

FRANCISCO ALLEMOZ

Se desea saber el paradero de este individuo. Se crée haya salido para Chile ú otro punto del exterior. El que nos dé noticia de él le hará un favor.
B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

COCINERO Se necesita uno bueno en la calle de San Martin núm. 144.

TRAMVVAY 11 SETIEMBRE

(CALLE CUYO)

Se llama á propuestas cerradas para la construccion de las obras de estension de dicha via en la calle de Belgrano etc. Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Estacion calle Belgrano y Caridad y en la Oficina del Ingeniero de la Compañia Cárlos F. Robertson Defensa núm. 5.
Las propuestas se recibirán en dicha Estacion hasta el dia Lunes cinco del entrante Junio á las tres de la tarde á cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados.
m30, p7. La Administracion.

Liceo Anglo-Francés

62—PIEDRAS—62

PARA NIÑOS Y ADULTOS

Cursos de dia y de noche; clase de adultos, cursos universitarios.
Latin, Historia, Literatura, Filosofia, Matemáticas, Historia natural, Física, Quimica, Agrimensura—Inglés, Frances, Español, Aleman, Teneduria de libros, Aritmetica comercial Dibujo lineal etc. m30. p9.

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—
"ITALO-PLATENSE"
SU COMANDANTE DON JOSÉ DANEP
Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.
El Gerente—
m25 p15—3ª p F. F. Cecchi.

Telégrafos Nacionales

REPUBLICA ARGENTINA

Desde hoy 29 de Mayo de 1871 de la oficina calle San Martin núm. 88, los telégramas del público se trasmitirán segun el reglamento y la tarifa siguiente:

A Belgrano, Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás	25 centavos fuertes
Rosario	50 centavos fuertes
Bellville, Villa Maria, San Lorenzo, Coronda, Santa-Fé, Rincon de José	75 centavos fuertes
Paraná, Córdoba	100 centavos fuertes
Rio Cuarto	120 centavos fuertes

Los periódicos abonarán un centavo fuerte por cada palabra hasta el Rosario y dos centavos hasta Paraná ó Córdoba, arreglándose con la Inspeccion General.
Cárlos Burton.
Inspector General de los Telégrafos.
Buenos Aires.
32—CALLE DE BELGRANO—32
m30 p10.

La compañia Argentina de Seguros Marítimos.

No habiendo tenido lugar la junta general de accionistas de esta compañia, convocada para el dia de hoy, por falta de concurrencia de socios, se convoca nuevamente, de órden de la direccion, para el mártes 6 de Junio próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.
El Gerente.
j1.º p5. F. F. Moreno.

AL COMERCIO

Participamos al comercio y al público que hemos abierto una casa de Remate y Comisiones generales en la misma casa de Nazar y Pereyra en liquidacion, Perú núm. 83, y que nos ocuparemos de la venta en Remate de toda clase de mercaderias, asi como de fincas ó terrenos. Ya sea en la ciudad ó en la campaña.
j1.º p5 Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

D. JOSÉ G. FERNANDEZ
Falleció el 26 de Enero de 1871.
D. ADOLFO FERNANDEZ
Falleció el 10 de Abril de 1871.
Q. E. P. D.
D. Juan Antonio Fernandez padre, Da. Hipólita P. de Fernandez, madre política, hermanos, hermanas, hermanos y demás deudos de dichos finados invitan á sus amigos se dignen asistir al funeral que para descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el dia 7 de Junio de 1871, á las diez de la mañana, en el templo de nuestro padre Santo Domingo, siendo esta la única invitacion. j3 p3

AL COMERCIO

Con esta fecha hemos confiado á D. Luis V. Varela la administracion y direccion general del establecimiento y diario de LA TRIBUNA, autorizándolo para usar de nuestra firma social.
Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
HÉCTOR F. VARERA.
PP. DE—
MARIANO VARELA.
ROMULO MONTES DE OCA.
j2 p3.

BIBLIOTECA DE LA Sociedad Tipográfica Bonaerense

Se avisa á los señores Sócios que la Biblioteca estará abierta desde esta fecha, todos los dias hábiles de 7 ½ á 10 de la noche.
Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
El Bibliotecario.

D. JOSÉ GAGLIOLO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 2 DE ABRIL DE 1871
Su padre D. Manuel Gagliolo y Sra. madre hermanos invitan á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno dezcanso de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 5 de Junio en el Templo de nuestro padre Santo Domingo, á las 10 de la mañana; favorá que les quedarán eternamente agradecidos. j2-p3.

GRAN ALMANAQUE DE "LA NACION"

Este Almanaque, el mas voluminoso y ameno que se ha publicado en este año, y que es la mas completa guia de la República y la Provincia que hasta ahora ha visto la luz pública, contiene 200 pájinas en cuarto mayor de datos y materiales de lectura original. Habiendo quedado algunos ejemplares, se venderán desde hoy en adelante á 5 ps. ejemplar.

REMATE ESCEPCIONAL EN MORON

A plazos, á plazos, á plazos
A LAS 11 EN PUNTO
HOY DOMINGO
ESPLÉNDIDOS TERRENOS ALTOS
A LAS 12 EN PUNTO
200 cerdos capones gordos
A LAS 2 DE LA TARDE
Una magnifica casa en el mismo pueblo de Moron, gana 900 pesos al mes.
Pormenores en la seccion de remates
ADOLFO BULLRICH Y Cª.

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,
213½ CALLE DE PIEDAD 213½
SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO
Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS
CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ò sean ps. 250 m|c.
que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m|c
SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.
Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.
En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.
En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.
De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes. puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.
De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.
Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.
El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.
El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.
NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.
La oficina estará abierta todos las dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados e diez á doce. j1º p30—3ª p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR
51 CANGALLO 51
Se participa al público que se acaba de recibir un surtido de trajes completos para hombres y niños, sacos cruzados de última moda y sobretodos de medio tiempo muy finos.
J1.º p15.

BALBIN Y PLOWES

Previene al comercio que, desde esta fecha, se ocupará de la venta de comestibles---Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.
J1º p15.

COLEGIO INGLES

112—ARTES—112
Las clases de este Colegio funcionan desde el 1? de Mayo—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
j1p3 D.W. Junor

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.
Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 1|2.
Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.
j1.º p30. El Secretario.

AL COMERCIO

La nueva administracion general de LA TRIBUNA, avisa al comercio que á contar desde esta fecha solo están autorizados á recibir el importe de los créditos á su favor, el administrador general D. Luis V. Varela, D. Federico Leonard y el empleado cobrador D. Marcos J. Levalle.
La Administracion.
Buenos Aires, Julio 1º de 1871. j2 p3

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES.
Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia—1.º de Junio de 1871. j3 p20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por razones de conveniencia y para que nadie quede sorprendido, hago saber al comercio y al público, que desde hoy, toda venta por mayor hecha en mi casa, sin escepcion ninguna, será al contado, con el descuento invariable de cinco por ciento.
Mis cólegas de toda la República Argentina y Paraguay, y los compradores por mayor para la campaña, encontrarán siempre en mi casa, un surtido completo de sombreros finos y novedades.
Sigue siempre la venta al menudeo de lindísimos sombreros de última moda, para hombres y niños, y muchos otros articulos de fantasía: todo á precios muy moderados. En todos los paquetes se reciben surtidos nuevos.
En la misma casa, se dán letras sobre Europa, por cualquiera cantidad y pagaderas á la vista.
Se franquea cartas para Europa. La casa está abierta los domingos y fiestas, como los demás dias.
P. Perissé.
Esquina Cuyo y Suipacha.
j3 p3—3ª p.

Edictos Judiciales

Juzgado de Paz de Rauch.
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.
Mayo 20 de 1871.
m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del art 1641 del Código, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Malatesta, que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo—Buenos Aires, Mayo 22 de 1881.
j2 p3 Eujenio Blanco.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m24 p30 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante erie Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.
m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bueno Aires, Mayo 22 de 1871.
Segundo C. Garrido.
23 p30 122 Victoria 122.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Dusante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.
m31 p30 Nemesio Zanoletty.

REMATES

HIDALGO Y TORRES

De muebles y otros articulos de novedad
EN SU CASA BOLIVAR 76
1er. REMATE SEMANAL
El miercoles 7 del corriente, á las 12 del dia al mas alto precio y al contado venderemos una gran cantidad de mueblei y articulos de novedad pertenecientes á casas introductoras.
Gran cantidad de muebles, cristales surtidos, porcelanas, novedades de mosaico; articulos de la india y Japon, botines para señora é infinidad de otros articulos que estarán á la vista
NOTA—Las cuentas de venta se pagarán todos los dias de la semana y á toda hora no recibiendo articulos con precio fijo.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.
De dos lotes de terreno situados en la calle General Necochea, cuatro cuadras al Sud de la Estacion del Ferro-carril del Oeste y dos del mercado de abasto.
El Juéves 8 de Junio á la 1 en punto del dia, se hande rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Los espresados dos lotes de terrenos situados en el centro principal del pueblo y rodeados de los recursos esenciales para la vida.

Pablo Escalante

De muebles y alhajas—En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 7 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:
1 cama de broce con colobones elásticos, 1 ropero de caoba, 1 cama camera, 1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de noche, 1 id consoj, 12 sillas asiento esterilla, 2 mesas para comedor, 1 banco, 1 sofá, 1 confidente, libros, cuadros, géneros, 1 completo surtido de alhajas é infinidad de objetos.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONCHAS

El domingo 4 de Junio se venderán en remate público y por cuenta de la Municipalidad de Las Conchas 27 lotes de magnificos terrenos, situados sobre el importante Rio Lujan, puerto de abrigo de Buenos Aires Estos terrenos son de inmenso porvenir y se presian admirablemente para edificar en ellos quintas de recreo ó para poner cualquier negocio como almacenes navales, carnicerias, barracas, hoteles etc, pues hay continuamente mas de cincuenta buques anclados en frente y las anchas calles que á ellos conducen están en perfecto estado.
No desperdiciar esta magnifica oportunidad pues son los últimos lotes de terreno de que la Municipalidad puede disponer.
Planos y mas pormenores en el Juzgado de Paz de Las Conchas y en la calle Chacabuco num, 18 1|2.
m31 p3

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú núm. 83.
Por cuenta de varios.
El martes 6 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemos á la venta al contado, de los siguientes artículos:
Paños castores, casimires, zarazas y bramantes, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña, id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yerbas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niños, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambsay, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de colores negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, pecheras, agujas, botines, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres y niños y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 83.
El juéves 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana y á dinero de contado se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la india, merinos negros y de colores, gró, medias de hombre y de señora, mantas, chalinas, boas paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi liso y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos. id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo id algodon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenc bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chanbelos, id de castos, id de felpa medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta negra, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En la casa introductora de los Sres. Wedekin Fehr y Ca.
Chacabuco núm. 23 y 25.
Acompañadas por las casas de los Sres. Leon J. Isaac y Mac Lean Bohn y Ca.
Artículos de invierno—surtido especial.
A 4, 5 y 6 meses de plazo.
El martes 6 y miercoles 7 del corriente.
Para tenderos, sastres, roperos, sombreros y zapateros.
Sin retirar lote (El detalle despues)
Averias, por cuenta de seguros.
12 cajones calzado.
8 id mercaderias generales.

POR EL MISMO
En la casa introductora de los Sres. Wolff Wissner y Ca.
Victoria núms. 155 y 157.
A 4, 5 y 6 meses de plazo—El viernes 9 y sábado 10 del corriente.
Mercaderias notables—Surtido brillante.
Tripes, tapados de paño y terciopelo, especialidad en sedas y generos de vestido, vestidos Waterproof, tapados Waterproof, chalones á cuadros, chalones bordados y lisos, merino negro, gran surtido de merinos negros, casimires, ropa hecha, algodones, lanas, novedades, confecciones de gró.
El detalle despues.
Averías—Por órden del Sr. Consul de Belgica.
20 cajones de paños, casimires, cotines de hilo doble ancho y algodon.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145
El lúnes 5 de Junio á las 12 en punto al mejor precio y sin retirar lote venderemos un importante surtido de comestibles y ferreteria.
Vinos en bordalesas, en pipas, en cajones, arroz, fideos, yerba, azucar, lozas, lamparas, alcaparras, hilo, almendras, aceitunas, papel y un completo surtido de comestibles y bebidas.
Surtido completo y variado de ferreteria, una gran partida de estufas y cocinas económicas.

Adolfo Bullrich y Ca.

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.
El miercoles 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero por contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:
Vinos de todas clases para diario y finos en borellas sueltos y en cajones, vino ordinario de Burdeos, Medoc, St. Christol, St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases, en boteljas, medias botellas, Alicante de varias clases, priorato id id, vinos de Oporto, Champaña, Sauternes, Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino etc etc.
Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.
Muebles—Camas de fierro con colchones, Tucker, roperos de jacarandá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 mesa de jacaranda para alargar, 1 mesa con tola bordaea, 1 sofá, 2 taburete, estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea, 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba, sillas y sillanes 1 bufete de escritorio, 1 armario, biblioteca de pino é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Plantas—Jazmines del Cabo, Jazmines del Paraguay, Rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito.

POR EL MISMO.
Gran remate en Flores.
¡A plazos! ¡A plazos!
Sin exigir medio al contado
Terrenos perfectamente situados.
Divididos en lotes de cualquier tamaño y al gusto de los compradores.
El jueves 8 del corriente dia de fiesta, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, estos magnificos terrenos en el pueblo de moda de la campaña y el mas saludable de todos.
Planos y pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS.
En Moron—A la mejor oferta—De una espaciosa casa calle San Martin núm. 100.
El domingo 4 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Gerente de la Caja de crédito á saber:
Una magnifica y cómoda casa de campo, con frente á dos calles construida en terreno de 15 1|2 varas de frente al Este, con 100 varas de fondo al Oeste, la casa consta de 15 piezas de material, bien construidas de azotea, cohina, pozo de balde y demas oficinas.
Esta propiedad está situada cerca de la plaza en uno de los parajes mas altos del pueblo. Los padres de familia tienen una brillante oportunidad para hacerse de una buena propiedad que puede habitarse sobre la marcha, pues actualmente esta alquilada.
La órden para la venta de esta propiedad es terminante, asi que los aficionados á Moron pueden hacerse de ella por poco dinero. Titulos buenos, por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.
En Moron—En el establecimiento "La Manuelita", de 200 cerdos capones cebados.
El domingo 4 de Junio á las 12 en punto, se venderán á todo precio en dicho establecimiento, próximo á la estacion del ferro-carril del Oeste y en lotes al gusto de los compradores.
Llamamos la atencion de los Sres. beneficiadores sobre este brillante negocio.

POR El MISMO
A Moron—Remate inmejorable—A plazos! A plazos
Frente á las magnificas chacras de los señores Agustin Silveyra y Cárlos Eguia.
El domingo 4 de Junio á las 11 de la mañana, despues que llegue el tren que sale del Parque á las 1ª y de un almuerzo campestre que ofrecemos á los que asistan á este remate, venderemos a la mas alta postura á plazos y condiciones que se estipularan en el acto del remate.
Estos terrenos divididos en 32 manzanas, y en lotes de 50 por 50 varas, 50 por 100 y 100 por 100, son los mas altos y lindos de todo el partido, y por su próximidad á la estacion de carga que existe en el establecimiento del Sr. Silveyra, será muy económico el trasporte de los materiales que sean necesarios para la edificacion etc.
Para mayor comodidad de los que deseen asistir al remate, tendremos volantas en la misma estacion de Moron, de donde saldrán despues de la llegada del tren de las 10.
Por planos y pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. Ure Calle de la Piedad núm. 341—Por ausentarse al campo.
El martes 13 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que á continuacion se detalla:
Sala—Un lindo piano perpendicular de jacarandá de voces sobresalientes, 1 juego de sala de caoba, forrado en terciopelo granat con fundas de hilo compuesto de 15 piezas, 1 mesa ovalada piedra marmol, 1 espejo ovalo marco dorado, 2 banquitos, varios cuadros gravados, Labradores, paisajes de Escosia, del Puerto etc 1 pantalla de pié bordada, 2 cradritos pintados sobre vidrio, 2 cortinas con sus galerias, 1 globo terrestre, alfombra de tripe, floreros, lamparas y adornos.
Dormitorio—Un armario grande de caoba con espejo; 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombrado de tripe etc.
Otra habitacion - Una mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 biblioteca de roble, 1 mesa redonda con piedra, 8 cuadros grabados de Moreno, Belgrano, Rivadavia San Martin, Bolivar y Washington, 1 alfombrado de tripe, 1 cómoda, escritorio paro niños y varios juegos para id.
Comedor—1 mesa caoba para 12 personas, 1 gran aparador caoba con piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 lindo y rico surtido de cristal fino de Bauarat conteniendo 5 tamaños de copas y vasos, jarras y botellas, duiceras, jarras para hielo, etc Articulos de Chistofles sobre el que llamamos particularmente la atencion á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes 1 id mas chica, 1 fuente para huevos, 1 cafetera, 1 taza, para borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros etc. y varias otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

Wehely Gimenez y Ca,

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm19.
El lúnes 5 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, borrajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y otros muchos articulos.
Al mismo tiempo—600 arrobas de legitima yerba paraguaya en cestos de una arroba, mas ó menos cada uno.
Amas—500 cajones velas esterina venidas en la barca inglesa Messenger de Londres las que se venderan por cuenta de Seguros al contado y sin reclamo.
En seguida—50 fardos tabaco paraguayo surtido.
Acto continuo—Para los mayoristas.
20 octavas de rico vino jerez, 30 cuarterolas de vino oporta superior, una partida de bitter, vino frances y coñac, todas estas bebidas son finas y de superior calidad.

POR EL MISMO
De la sastreria y sombrereria Potosi 183
Liquidacion de negocio.
El lunes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al contado y á la mas alta postura de todas las existencias de la sombrereria y sastreria de la calle Potosi núm. 183 liquidacion de negocio por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor en parte se detalla.
Sacos finos de todas medidas, sacos, pantalones, chalecos de paño, castor y casimir para hombres y niños, levitas, capas, sombreros armados y blandos, géneros de pantalon, piezas de paño, id de casimir para forro, pana, terciopelo, botones de todas clases, hilo de coser, camisas y camisetas, medias, mostrador, vidrieras, mesas mostrador sillas, cielo rasos, buzetes, y todos los demas enseres del negocio.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle Bolivar núm 19 y 23.
Al contado.
El martes 6 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Un surtido nunca visto en remate de géneros para vestidos de todas clases hasta los mas ricos que se introducen, un riquísimo surtido pañuelos de cachemir, id chalones entrando los mas ricos, cortes de casimir, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barello, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vestido de percal, género de hilo para sábanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores mucelina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señora, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparros, corbatas de seda, madapolan. gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchas, gustos nuevos, id de medio luto, percal de colores yeso, entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 86 pulgadas gorras, prendedores y otros artículos.

Lopez y Blanco

JUDICIAL
De la preciosa finca central, situada en la calle de Santiago del Estero, núm. 246 perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piolá.
El martes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos á la mejor postura y al contado la indicada finca á pedido de los herederos de la mencionada testamenteria y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.
El terreno es compuesto de 8 varas y 85 centesimos de frente al Oeste y 16 varas de fondo al Este haciendo una área de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.
El edificio es compuesto de 9 piezas, cocina y letrina todo construido en cal y siendo su tasacion en 161,115 pesos m|c.
La adquisicion de la presente propiedad en las actuales circunstancias es como de los mejores negocios negocios que puede invertirse la plata, la posicion que aquella ocupa garante su porvenir.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre este convinienté remate.

POR EL MISMO
A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 94.
El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de articulos que á continuacion se detallan.
Un surtido nunca visto en remate de géneros para vestidos de todas clases hasta los mas ricos que se introducen, un completo surtido de pañuelos de cachemir, id chalones, los mas ricos, cortes de casimir, surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de alta novedad en piezas y en cortes, paños y casimires negros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, gros negros y de colores, rasos id id, mucelina anca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimiras pe verano pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases para señora idem para hombre surtido, completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindísimos, portemonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilísimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ro pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, sbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran partido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miércoles 7 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:
Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda florcados, muselinas adamascadas, piezas, idem á cuadros finas casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id decastor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas peobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas redadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, id de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Pascual Costa

100 MANZANAS DE TERRENO
En el Pueblo ¡¡ San Cipriano !!!
Á 20 varas de la Estacion
¡¡¡ LAS HERAS !!!
RAMAL A LOBOS por el F C DEL OESTE
Recientemente abierto al público
EL DOMINGO 18 DE JUNIO 1871
Tren grátis espreso
Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sído invitado para presenciar el acto de la colocacion de lapiepra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrido—EL EXMO. GOBERNADOR D. EMILIO CASTRO.
GRAN ALMUERZO CAMPESTRE
¡¡Carne con cuero!!
Asistencia de una éanda de música
GRAN FIESTA
GRAN CORRIDA DE SORTIJA PARA LOS AFICIONADOS
El domingo 18 despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terreno en venta particulas.
Ecusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obstendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad, teniendo el tren á dos pasos del pueblo.
Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.
Queda pues invitado todo aquel que desee parar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos barato, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.
Nota—los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana, estan á disposicion de todo el que quiera, en casa de rematador, Piedad 381, y en la escribania de Saldias y Agrelo—al cargo esta última del escribano Paulino Esperati.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa Calle de Victoria No. 154.
El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los articulos siguientes:
Casimires franceses, alemanes é ingleses gran variedad de clases y gustos, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, franelas muchas clases, bayeta, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de listadas merinos de varios anchos y calidades, paños antes de todas clases, marcas, alajidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y labrado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marce crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconases, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.
Por cuenta de una casa introductora [illegible] cajones ropa de casimir para hombres, propia para la estacion como ser: sacos, pantalones, jaquets, [illegible], etc. 2 cajones camisas para hombres, vista de hilo finas y bordadas, 1 cajon seda de Murcia y algunos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. [illegible].
El miercoles 7 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos que en parte detallamos:
Zarazas muchas clases, de las marcas mas acreditadas de la plaza, percales de luto y medio luto, id de colores, lienzo tabla y tablon, id asargado de muchas clases, cotin doble ancho y angosto id mezcla, gran surtido de casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas, merinos negros y de colores, lustrinas, mucelina de lana, zarazas para camisas, id para vestido, id para colcha, bramantes varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, id asargado y de hilo, cotib, listado, lienzo gris, uso domestico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, lino, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de yerbas, toallas de hilo y de algodon, medias para hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id asargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzoes mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantes cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas manteles y servilletas, crinolina á cuadros y lisa, trajes completos para hombres y niños, calzado para niñas y señoras y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

P. Molfino y Ca

El domingo 4 de Junio, en la Punta de San Isidro
Por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien perteneciera, se procederá á la venta en público remate de los efectos salvados del patacho italiano Nicchioso naufragado entre Olivos y punta de San Isidro consistentes en palos, velas, motones y cabos.
En seguida—Se venderá el casco como está forrado en zinc de porte de 160 toneladas con palos mayores, vergas, jarcias; y demas objetos que pudieron hallarse á bordo, entre ellas una lancha con remos palo y vela, y una ancla con 4 grilletes, de cadena y otros objetos.
Para ver el inventario y demás pormenores y conformes ocúrrase á nuestra casa Reconquista 170.
La venta se efectuará en la punta de San Isidro á bordo del mismo buque á la llegada del tren que sale de la Estacion 35 de Mayo á las 12 y 35 minutos.
j1 p1.

POR EL MISMO
Remate semanal.
En nuestra casa calle de Reconquista núm. 70
El miercoles 7 de Junio á las 12 del dia venderemos sin retirar lote un surtido general de articulos de almacen, 400 cajones fideos de génova, 50 cajones aceite de rivera de Génova, vino frances en bordalesas y en cajones, vino de astti, de varias clases, paz palo, vermuth, pasas de higo arroz piamontes, porotos de Chile, ticholos, papel astraza, yerba vino seco de málaga, vino gerez en barriles y varios otros articulos que estarán á la vista.
En seguida—Por órden del Sr. Consul Italiano y por cuenta de segures venderemos a la mas alta postura 1 cajon calzado de alemania venido en el vapor italiano Espresso.

POR EL MISMO
El jueves 8—Por órden del Sr. Consul Italiano y por cuenta de quien pertenezca.
Venderemos en el depósito de Aduana Balcarce núm. 48—No. 1012 cajones de fideos venidos en esta con el buque italiano Luigia Rocca procedente de Génova marcados D G.

BALBIN Y PLOWES

En la casa de comercio
De los Sres. Darte y Gerbe.
93—CALLE DE LA VICTORIA—93
El mártes 6, miércoles 7 y Viérnes 9 de Junio á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se procederá al remate de un surtido general de efector para la presente estacion, cuyo pormenor en parte se detalla.

Sederias

Gró negro y de colores, un selecto surtido,
Raso negro y de colores,
Sarga,
Raso de china,
Corbatas,
Fajas,
Terciopelo negro y de colores,
Ricos pañuelos faulares grandes y chicos,
Foulares,
Crespon negro y tules,
Cortes de chaleco de terciopelo.

Confecciones

Tapados de paño negro de muchas clases, para señoras y niñas,
Tapados de terciopelo de muchas clases,
Capelinas de cachemir,
Enaguas para señoras,
Camisas id id,
Calzones id id,
Cuellos y mangos, puños etc.
Pañuelos chalones cachemir, uno de los renglones especiales de la casa, este año en mejor escala que el anterior, como 250 á 300 entre chalones y pañuelos de muchas clases entre ellos unos pocos finos de gusto y estilo enteramente nuevos. Tambien corbatas largas y cuadradas de cachemir.
Pañuelos de tartan grandes y chicos,
Id id merino negro,
Paños negros de muchas clases,
Casimires de colores para pantalon,
Casimires de colores para trajes etc,

Articulos punto de lana

Medios guantes para señora, niñas y niños,
Medias largas,
Capelinas y gorritas,
Boas,
Echapes,
Fichus,
Boas de Fhilete etc. etc.

Fourrures

Puños de piel de todos tamaños,
Boas id id id id,
Corbatas id id id id id,
Géneros para vestido de todas clases, tambien con seda,
Pique de algodon blanco,
Crinolina lisa y á cuadros,
Mantillas españolas,
Blondas etc etc.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 19.
Al contado.
El lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle se dará en carteles.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 28 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata haé que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

POR EL MISMO
¡¡¡JUDICIAL!!!
Del hermoso vapor "Leopoldo."
Por órden del Tribunal de Comercio.
En el Tigre.
(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)
El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnifico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:
Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.
Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.
Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.
El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto
NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.
Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
SEMANAL
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa calle Bolivar núm. 14.
El viernes 9 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, previniéndose que son sin "fiebre" pues los hemos tenido depositados en nuestros almacenes durante los cuatro meses de la epidemia.
Al mismo tiempo—Venderemos por órden del Sr. Juez Nacional, varios anillos con brillantes y otras ricas alhajas. Por mas pormenores Bolivar 14.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento: Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando des del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500.000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 ½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso.......... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte. Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Id sobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros-

Por metálico y moneda corriente se abona......... 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y C.

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente.............5 p% al año
Con 7 dias de aviso.........6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos........10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 8 1|2
" " " " 60 9
" " " " 90 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional|y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Fs Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á la primer pipa de agua
1 á cada una de las 5 artes
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

A MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Federico G. Neves rematador publico y comisionista ofrece sus servicios, á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto su antiguo escritorio en la calle de San Martin núm. 10 enfrente á la catedral donde ha permanecido diez años en los ramos siguientes:

Remates al contado, se encarga de todo cobro á los gobiernos Nacional y Provincial.

En compra y venta de ganado vacuno caballuno y lanar.

En venta y compra y arrendamientos de campos y fincas en a ciudad.

Da dinero sobre hipotecas descuenta letras y pagareses.

Tiene á mas un gran surtido de marcas de fuego que serán despachadas en el dia y todo por una comision infima.

Por mas pormenores ocurran á su escritorio San Martin núm. 10 frente á la catedral.

Federico G. Neves.

FEDERICO PINEDO

ABOGADO

Ha establecido su estudio en su casa habitacion calle del Parque núm. 105, altos.

m18 p10

PARA CHACRA

Se arriendan cuatrocientas cuadras de campo en el Partido de Merlo, con aguada permanente y tres poblaciones. Dista de la estacion dos leguas al Oeste. Para pormenores ocurran á la calle de San Martin núm. 165.

SE DESEA alquilar una casita ó quinta en los suburbios de la ciudad al Norte ú Oeste. El que la tiene tenga la bondad de dejar las señas en esta imprena

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi H^{os}.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

BOLETOS DE SEPULTURA

Por el presente se hace saber al público que desde la fecha los boletos de sepultura serán únicamente expedidos en la oficina Municipal del ramo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1871.

El Encargado—
m25 p14 Antonio Navarro.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debiendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.

Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario.................. $ 12
" " " San Nicolás.............. " 10
" " " Hermanas.............. " 10
" " " San Pedro.............. " 4
" " " Zárate.............. " 5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario.............................. " 20
" San Nicolás......................... " 14

De proa, la mitad de estos precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83



344 PIEDAD { B. LOUDET Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

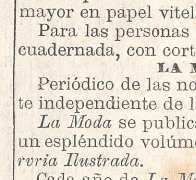
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora

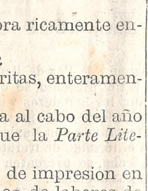


ARMAS PARA TODOS

DE

$5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En BUENOS-AYRES, *Demarchi H^{os}.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas,* para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO *con quina, pelitre y Guyaco.*

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS *rosados toni-conservadores con base de magnesia.*

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo* : G. **Imbert**; en *Buenos-Ayres* , **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la cáscara del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procederes de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino de quina pueden ser empleadas á la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos non contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque** aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar.

El **Quinium Labarraque** está prescrito con el mayor suceso á las personas endebles, debilitadas, extenuadas por causas diversas, sea por consecuencias de enfermedad; á los adultos cansados por la crecencia demasiado rápida; á las jóvenes que tienen trabajo en su formacion y desarrollo; á las mujeres que salen de parto; á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de palidez del color, anemia, colores palidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos, asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos maravillosos.

PARIS, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi H^{os}.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

CARBON DE BELLOC — PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 ps. pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

TRAMWAY 11 SETIEMBRE

[CALLE CUYO]

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viajan por el Ferro-carril del Oeste, ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el 1.° de Junio del modo siguiente:

C. Belgrano y Caridad — Salidas		25 de Mayo y Cuyo — Regresos	
1	6—15 P. M.	1	6—45 A. M.
2	6—45	2	7—15
3	7—15	3	7—45
4	7—45	4	8—15
5	8—15	5	8—45
6	8—45	6	9—15
7	9—15	7	9—45
8	9—45	8	10—15
9	10—15	9	10—45
10	10—45	10	11—15
11	11—15	11	11—45
12	11—45	12	12—15 P. M.
13	12—15 P. M.	13	12—45
14	12—45	14	1—15
15	1—15	15	1—45
16	1—45	16	2—15
17	2—15	17	2—45
18	2—45	18	3—15
19	3—15	19	3—45
20	3—45	20	4—15
21	4—15	21	4—45
22	4—45	22	5—15
23	5—15	23	5—45
24	5—45	24	6—15
25	6—15	25	6—45
26	6—45	26	7—15
27	7—15	27	7—45
28	7—45	28	8—15
29	8—15	29	8—45
30	8—45	30	9—15
31	9—15	31	9—45
32	9—45	32	10—15
33	10—15	33	10—45
34	10—45	34	11—15

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

m30 p15 **La Administracion.**

Balanceador Público

El que firma participa al comercio que desde el Lúnes 5 del corriente estará abierto nuevamente su escritorio calle Lima núm. 79.

1° p3 MARIANO E. SAUBIDET.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Italiano y Portugués al español Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

Ferro-carril del Oeste

Por disposicion del Superior Gobierno, se previene á los empleados Nacionales y Provinciales que desde el dia 1.° de Junio próximo, quedan sin ningun valor los pasajes gratis de este Ferro-carril que fueron concedidos en virtud del decreto de fecha 16 de Marzo ppdo

Buenos Aires, Mayo 30 de 1871.

m31 p8 La Administracion.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno. Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ¼ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n° pólizas titulos comprados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo,* Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

MENSAJERIA FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO.

Para el 25 de MAYO

El empresario que firma hace saber que desde la fecha seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1|4 de la noche.

La agencia Tacuarí 9 y 11 se ha mudado á la calle Artes 20.

El Empresario—
m12 p15 Santiago Iralde

A los vecinos de la Parroquia de Balvanera—

La Comision de Hijiene de esta Parroquia quedará instalada desde el 1.° de Junio entrante, en la calle de Victoria, pasando la de Caridad casa de D. Pedro Bernet.

La Comision.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO		SALIDAS DE CORDOBA	
Rosario	6 00 a. m.	Córdoba	6 15 a. m.
Roldan	6 40	Segundo	7 25
Carcarañal	7 45	Laguna Larga	8 50
Cañada de Gomez	8 35	Chañares	10 05
Tortugas	10 05	Villa Maria	11 20
Leones	11 40	Barresteros	12 25 p. m.
Bellville lleg da	1 p. m.	Bellville, legada	1 30
Vellville salida	1 40	Bellville, salida	2 10
Ballesteros	2 35	Leones	3 20
Billa Maria	3 45	Tortugas	4 55
Chañares	4 55	Cañada de Gomez	6 25
Laguna Larga	6 50	Carcarañal	7 10
Segundo	7 35	Roldan	8 20
Córdoba	9 00	Rosario	9 15

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1a clase Fuertes	Boliv'nos	Sencillos—3a clase Fuertes	Boliv'nos	DE IDA Y VUELTA 1a clase Fuertes	Boliv'nos	3a clase Fuertes	Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 1	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	18 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Torrugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12		3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes. llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	..	6	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 30
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

AVISOS!

La creciente circulacion de "LA NACION" hace que todo aviso insertado en sus columnas, tenga la mayor publicidad que se puede desear en los diarios de Buenos Aires.

AVISOS

AVISOS

No solamente deben acudir los que tengan intereses en la ciudad, pues "LA NACION" cuenta una estensa suscriciones tanto en la campaña como en las demás Provincias de la República y aun en el Estranjero.

AVISOS!

AL PUBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, han abierto el 1.° del corriente Junio una Agencia de trabajo en general, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1—Traducir del inglés, francés, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos entre sí.
2—Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3—Arreglar y catalogar bibliotecas.
4— " " archivos.
5—Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6—Arreglar testamenterias.
7—Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8—Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9—Hacer traer del exterior los periódicos, revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10—Correr con la compra, venta, alquiler ó arrendamiento de todo género de fincas.
11—Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12—Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13—Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14—Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15—Llevar libros de casas de comercio.
16—Jestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17—Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y la encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Agencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esto duda desaparecerá sin embargo cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é inteligentes corresponsales, agentes y empleados, ademas de nuestros propios conocimientos en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos, de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.

B. MITRE Y VEDIA—JULIO PHILIPPS.

Buenos Aires, Junio 1° de 1871